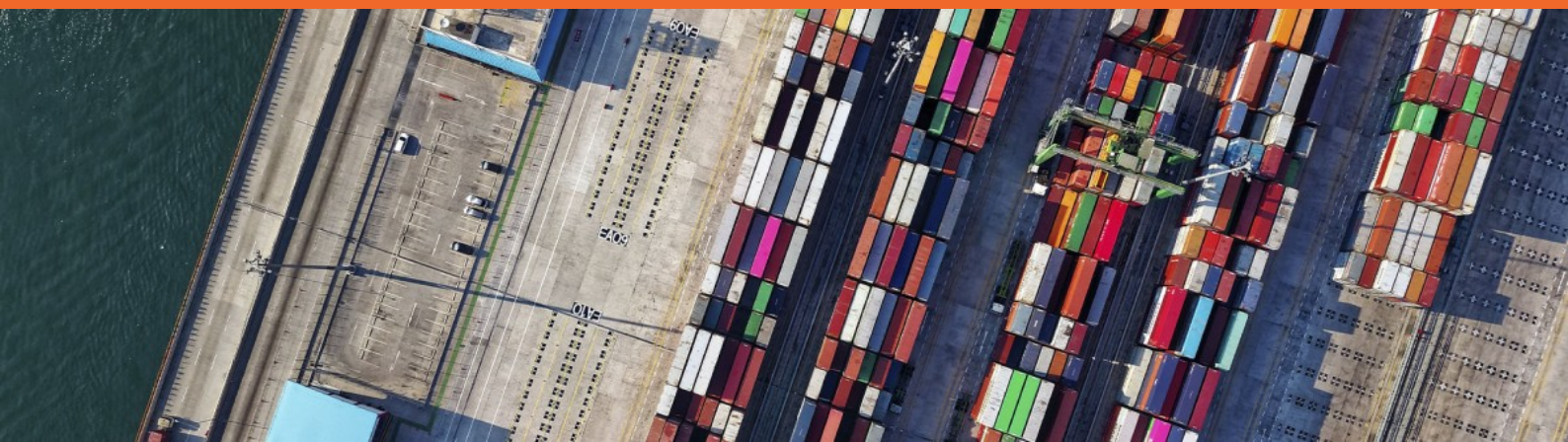




UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

FUNDACIÓ URV
CENTRE DE FORMACIÓ PERMANENT

Máster de formación permanente en Derecho Aduanero



Con la realización de este máster queremos proporcionar un alto grado de conocimiento en derecho aduanero para afrontar adecuadamente la actividad profesional en este entorno. Introducción de mercancías en la UE, política comercial, importación, regímenes especiales, exportación.

Así, el alumnado que finalice el Máster podrá desarrollar funciones con diferentes nivel de responsabilidad relacionados con aduanas en:

- Empresas industriales.
- Empresas de servicios.
- Empresas de otros sectores: sanidad, gran consumo, químico, fabricación, distribución, nuevas tecnologías, turismo y ocio, etc.
- Empresas manufactureras de cualquier sector.
- Consultoras técnicas y estratégicas.
- Despachos profesionales y/o autónomos.
- Empresas multinacionales, nacionales, del sector público o privado.
- Empresas dedicadas a protocolo oficial y empresarial.
- Agencias de comunicación.
- Relaciones institucionales.
- Relaciones públicas internas y externas.

Ficha Técnica

Coorganiza:

**fundación
aduanera**

Fundación para la
Difusión del Conocimiento
y el Derecho Aduanero

Destacable:

La realización de este máster de formación permanente convalida la parte teórica de las pruebas de aptitud para la capacitación de Representante Aduanero.

El máster de formación permanente en Derecho Aduanero, es el Único Máster en España que ha obtenido las más altas certificaciones de calidad en materia aduanera:

- **EU Customs Certificate of Recognition (EU):** La Unión Europea ha otorgado la EU Customs Certificate of Recognition al máster de formación permanente en Derecho Aduanero de la Cátedra Fundación Aduanera-URV. Este certificado de excelencia se entrega a los programas académicos aduaneros y reconoce su papel protagonista en el aumento del desempeño y la profesionalidad de las aduanas. La Comisión Europea (CE) ha decidido reconocer los programas académicos de licenciaturas y másters que dotan a los estudiantes con los estándares óptimos de competencia aduanera para certificar que se trata de "programas académicos de aduanas modernos y de alta calidad", y en caso de España, el máster en derecho aduanero de la cátedra Fundación Aduanera-URV forma parte del restringido y destacado grupo de tan sólo siete programas formativos que han conseguido este EU Customs Certificate of Recognition y único en España.
- **Certificación PICARD (WCO):** El máster de formación permanente en Derecho Aduanero ha obtenido la certificación PICARD de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) después de acreditar que su programa no sólo cumple con los estándares profesionales aduaneros, sino también con los estándares de licenciatura en materia aduanera. Este reconocimiento de la OMA certifica que los estudiantes que concluyen satisfactoriamente el máster son profesionales conocedores de los elementos más modernos en el ámbito de las aduanas y el comercio internacional, tras recibir una formación que cumple con los más elevados estándares de calidad. El reconocimiento de la OMA en el máster de formación permanente en Derecho Aduanero, se suma a la obtención, el pasado octubre de 2019, del EU Customs Certificate of Recognition, otorgado por la Unión Europea (UE), lo que convierte a este programa formativo en el único de España, y de los pocos a nivel mundial, a contar con las más altas certificaciones de calidad en materia aduanera.

Dirigido a:

Cualquier persona interesada en el mundo jurídico de aduanas, ya sea de estudios procedentes de las enseñanzas de Derecho, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Ciencias Empresariales, Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo, Turismo, o enseñanzas técnicas relacionadas con logística, transporte, o similar...

Código:

MDRDUADA-M3-2023-5

Título al que da derecho:

Máster de formación permanente

Objetivos:

Las tareas propias en materia de aduanas de un Operador Económico Autorizado y asesor jurídico de aduanas, entre otros:

- Poder facilitar/rellenar formularios vinculados al comercio internacional relacionados con los requisitos generales.
- Conocer las simplificaciones aduaneras existentes.
- Demostrar el desempeño de los requisitos aduaneros/tributarios.
- Informar sobre la trazabilidad de las operaciones, tanto a nivel contable, sistemas internos de control, flujo de mercancías, archivo y seguridad de la información en cada uno de los procedimientos aduaneros.
- Demostrar la solvencia financiera de las empresas participantes en las transacciones.
- Elaborar el plan de seguridad basado en la evaluación de riesgos en los diferentes procesos logísticos, carga y descarga, almacenamiento de mercancía, seguridad de proveedores y resto de personal vinculado, ya sea propio o proveniente de empresas de servicios externos.

Salidas profesionales:

- Representado aduanero.
- Abogados sobre aduanas.
- Directores de aduanas de empresas internacionales.
- Asesores fiscales en comercio exterior.

Dirección:

Àngel Urquizu Cavallé

Coordinación académica:

Jordi Palomar Sepúlveda

Docentes:

[Joan Ramon Alabart Córdoba](#)

Àngel Urquizu Cavallé

Jordi Andreu Solé Estalella

María Font Mas

Milenka Villca Pozo

Rosa Romero Serrano

Carlos Daniel Gavilanes Gavilanes

Alicia Sánchez Muñoz

Ana María Álvarez García

Blanca Amador Ruiz

Carlos Luis Burgos Lazaro

Cristina Batlle Edo

Eva M Pedruelo Sánchez

F. Javier Campillo Albaladejo
Jordi Urgeles Grau
Jose Luis Guarga Penella
Jose Maria Narvaez Jimenez
Jose Mateos Ariza
Juan Antonio Fernández Martín
Luis Diez Mateo
María De Armas Jaraquemada
Maria Gine Hernández
Maria Luisa Gonzalez Andreu
Marta Alzás De La Fuente
Maria Mercedes Cano Martinez
Ricardo Baudin De La Castra
Santiago Ibáñez Marsilla
Vicente Izquierdo Garcia
Jose Carlos Llagostera Montes
Cristina Gimeno Regidor
Dagoberto Schmid Mata
Alexandre Moreno Urpí
Carmen López Sierra
Pedro Miguel Pascual Fernández

Duración:

60 ECTS

Impartición:

híbrida

Idiomas en que se imparte:

Español

Fechas:

del 06/11/2023 al 01/09/2024

Horario:

a determinar

Ubicación:

CLASES VIRTUALES:

BLACKBOARD COLLABORATE

CLASES PRESENCIALES:

Academia Aduanera - Instalaciones de la Fundación Aduanera

C/ Fontanella, 21-23, Planta 3, Porta 2 - Barcelona

Mapa de situación:

Precio:

4850

Becas y facilidades de pago:

- **Posibilidad de fraccionamiento:** 10% por la reserva de plaza en el momento de realizar la inscripción + 50% antes del inicio del programa + 40% a mitad del programa.
- **Bonificación:** Este programa cumple los requisitos para ser bonificado mediante la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (**FUNDAE**). Más información en [Bonificación FUNDAE](#).

Contacto FURV:

Vanessa Rejano - vanessa.rejano@fundacio.urv.cat

Teléfono de contacto:

[977 779 952](tel:977779952)

Programa

Módulo: Módulo 1.

SOCIEDAD INTERNACIONAL

ECTS: 1

Duración: 10 h.

Contenido: (1 ECTS - 10 Horas No presenciales)

Tema 1. La sociedad internacional. El Estado. El individuo. Las personas jurídicas.

Tema 2. El Derecho Internacional. Concepto. Características. Fuentes. La Costumbre internacional. Los tratados internacionales. La recepción del derecho internacional en el Derecho español.

Tema 3. El Derecho Internacional económico: el comercio internacional. Los bloques de comercio internacional y el nuevo orden económico internacional. Las organizaciones internacionales. La Organización de las Naciones Unidas (ONU). La Organización Mundial de Comercio (OMC). La Organización Mundial de Aduanas (OMA)

Tema 4. La Responsabilidad Internacional. Solución pacífica de las controversias internacionales: los medios de arreglo diplomático y el arbitraje. La jurisdicción internacional: el Tribunal Internacional de Justicia y otros tribunales internacionales especializados en el seno de la ONU y el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC.

Módulo: Módulo 2.

LA UNIÓN EUROPEA

ECTS: 1
Duración: 10 h.
Contenido: 1 ECTS - 10 Horas no presenciales)

Tema 5. De la Comunidad Económica Europea a la Unión Europea. Instituciones de la Unión Europea: la Comisión, el Consejo, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Justicia y el Consejo Europeo.

Tema 6. Fuentes del Derecho de la Unión Europea: derecho primario u originario y derecho secundario o derivado (Reglamentos, Directivas, Decisión, Recomendaciones y dictámenes), los convenios complementarios, las decisiones del Consejo, la costumbre, los principios generales del derecho y la jurisprudencia. El Derecho Internacional general y convencional como fuente del derecho de la Unión. Recepción del Derecho de la Unión en el ordenamiento jurídico interno.

Tema 7. El mercado interior y la libre circulación de mercancías: supresión de obstáculos a los intercambios de bienes en la Unión e instauración de una política comercial común frente al exterior. Política económica: la unión económica y monetaria. Armonización de legislaciones. Competencia leal. Fomento de políticas comunes en sectores (agricultura).

Módulo: **Módulo 3.**

LA ORGANIZACIÓN ADUANERA En LA UNIÓN EUROPEA

ECTS: 17
Duración: 170 h.
Contenido: (17 ECTS - 170 horas presenciales)

PARTE GENERAL: ASPECTOS GENERAL ADUANEROS Y DE POLÍTICA COMERCIAL (7 CRÉDITOS - PRESENCIAL)

Tema 8. Organización aduanera de la Unión: aspectos generales. Legislación aduanera de la Unión: objeto y ámbito de aplicación. Autoridades aduaneras: misión. El territorio aduanero de la Unión. La Unión aduanera.

Tema 9. La Política Comercial Común. Actividades en el ámbito del control de mercancías y apoyo a las exportaciones. La Secretaría de Estado de Comercio: competencias en el ámbito de comercio exterior. La Red Territorial de Comercio Exterior: apoyo al sector exterior, el servicio SOIVRE (Actividades de inspección y control. Marco legislativo.

Asistencia Técnica a los operadores comerciales. Remoción de obstáculos no arancelarios). La Red de Oficinas Económicas y Comerciales.

Tema 10. Barreras y obstáculos no arancelarios en el Comercio Internacional. Reglamentación técnica en el comercio internacional. Efectos de la reglamentación técnica en el comercio internacional. Concepto de obstáculo técnico y medida sanitaria y fitosanitaria. Ejemplos. Influencia de los obstáculos técnicos y las medidas sanitarias y fitosanitarias en el comercio internacional. El Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y el Acuerdo sobre aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC. Mecanismos de actuación contra los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias.

Tema 11. El Mercado Interior de la Unión Europea y la libre circulación de mercancías. Concepto. El Principio de libre circulación de mercancías en la UE. Restricciones a primeros de libre circulación de mercancías. Mecanismos de prevención y eliminación de las restricciones al Principio de la libre circulación de mercancías. El papel de Tribunal de Justicia como garante de la libre circulación de mercancías.

Tema 12. La Política comercial común autónoma (PCCA): Política arancelaria. Derechos arancelarios. Suspensiones temporales. Rebajas arancelarias preferentes (SPG).

Tema 13. La Política comercial común autónoma (PCCA): Regímenes comerciales. Motivos básicos: Protección comercial (productos siderúrgicos, agrícolas y textiles) seguridad, protección del entorno y protección del patrimonio histórico-artístico. Medidas de prohibición. Medidas de restricción cuantitativas: contingentes y franquicias. Medidas de vigilancia.

Tema 14. Seguridad (RC): productos estratégicos. Introducción. Legislación aplicable. El sistema europeo de controles a la exportación de productos de doble uso. Identificación de productos. Controles a los productos en regímenes especiales. Controles a la importación. El control de las transferencias comunitarias. Sanciones (embargos). Régimen sancionador.

Tema 15. Seguridad (RC): sustancias químicas. Gestiones que tienen que realizar las empresas para cumplir con legislaciones aplicables relacionadas con sustancias químicas que pueden ser utilizadas como precursores de drogas, que pueden utilizar como armas químicas o que

pueden utilizarse para producir explosivos. El Reglamento para la importación y exportación de productos químicos peligrosos.

Tema 16. La Política comercial común autónoma (PCCA): Medidas de defensa comercial. Derechos antidoping. Derechos compensatorios. Mercancías que vulneran derechos de propiedad intelectual.

Tema 17. La Política comercial común autónoma (PCCA): Controles para-aduaneros. Inspección de sanidad exterior. Controles a la importación de productos de origen animal para consumo humano, controles de productos de origen no animal para consumo humano. Controles en el tráfico sanitario, el transbordo, avituallamiento de barcos y entrada en un TST (ADT). El rechazo. El Punt de Inspección Fronterizo.

Tema 18. La Política comercial común autónoma (PCCA): Controles para-aduaneros. Inspección de Sanidad Animal. Controles a la importación de animales vivos, productos de origen animal de no consumo humano, productos para la alimentación animal, medicamentos veterinarios y productos zoo sanitarios. Controles a la exportación desde el punto de vista de la sanidad animal. Certificación sanitaria de exportación.

Tema 19. La Política comercial común autónoma (PCCA): Controles para-aduaneros. Inspección de Sanidad Vegetal. Controles fitosanitarios a la importación. La exportación de productos vegetales, certificación fitosanitaria. Controles a la importación y exportación respecto de Canarias. Normas internacionales para medidas fitosanitarias NIMF. Reglamentos FLEGT.

Tema 20. La Política comercial común autónoma (PCCA): Controles para-aduaneros. Inspección de calidad comercial. Concepto de calidad comercial. Reglamentación comunitaria: Legislación nacional de aplicación (Orden PRE 3026/2003). Control de calidad comercial realizado por el Servicio de Inspección SOIVRE de las direcciones territoriales y provinciales de Comercio. Plataforma informática de gestión del control SOIVRE ESTACICE (incluida VUA). La importancia de la normalización internacional en el comercio exterior. Elaboración de normas a nivel internacional: CEPE / ONU, OCDE, CODEX, COI. Control de la producción ecológica en la importación: Reglamentación comunitaria. Legislación nacional de aplicación (Orden ECC 1936/2014). Control a la importación de productos ecológicos realizado por el Servicio de Inspección SOIVRE de las direcciones territoriales y provinciales de Comercio. Coordinación con las CCAA.

Tema 21. La Política comercial común autónoma (PCCA): Controles

para-aduaneros. Inspección de calidad productos industriales. Reglamentación comunitaria: marco general. Legislación nacional aplicable: Real Decreto 330/2008. Legislación específica de los grupos de productos sujetos a control. Procedimiento de control por parte de Servicio de Inspección SOIVRE de las direcciones territoriales y provinciales de Comercio. Tipo de controles que se pueden llevar a cabo. Tipo de expedientes que se pueden generar a raíz de los incumplimientos que presente un determinado producto (ejemplos). Coordinación con otras autoridades nacionales y coordinación a nivel europeo.

Tema 22. La Política comercial común autónoma (PCCA): Controles para-aduaneros. Inspección de CITAS. El Convenio CITAS, formación y antecedentes. Efectos, funcionamiento y repercusiones del Convenio CITAS. El Convenio CITAS en la UE y en España. Autoridades de aplicación del Convenio CITAS. Herramientas de política comercial propias del Convenio. Aplicación aduanera del Convenio CITAS. Sistema de permisos y certificados. Despacho aduanero. Legislación sancionadora.

Tema 23. La Política comercial común autónoma (PCCA): Controles para-aduaneros. Inspección de farmacia. Marc legislativo que regula el comercio exterior de los productos farmacéuticos (medicamentos, sustancias activas, productos sanitarios y cosméticos). Actuaciones en el control sanitario en frontera. Revisión de los aspectos normativos que regulan la contratación de almacenes aduaneros para los productos farmacéuticos y condiciones sanitarias que tienen que cumplir las instalaciones y auditorías.

Tema 24. Los derechos y obligaciones de las personas en el marco de la legislación aduanera. El EORI. El suministro de información. La representación aduanera. La adopción de decisiones relativas a la aplicación de la legislación aduanera: solicitud, anulación, revocación y modificación. El control de las mercancías y la conservación de documentos y datos. La conversión de divisas y plazos.

PARTE ESPECIAL: ELEMENTOS EN QUE SE BASA LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE IMPORTACIÓN O DE EXPORTACIÓN U OTRAS MEDIDAS EN EL COMERCIO DE MERCANCÍAS (10 CRÉDITOS - PRESENCIAL)

Tema 25. Arancel aduanero común y clasificación arancelaria. El Sistema Armonizado, la Nomenclatura Combinada y lo TARIC. Reglas generales de interpretación y relativas a los derechos. Disposiciones especiales y anexos arancelarios. Instrumentos para la clasificación

arancelaria. Aspectos específicos de las secciones Y a XXI. Criterios para la clasificación arancelaria. Novedades en clasificación.

Tema 26. Origen de las mercancías. Origen no preferencial y origen preferencial. El SPG, visión aduanera, y los acuerdos bilaterales y multilaterales. Productos enteramente obtenidos. Transformaciones suficientes. Sistemas de acumulación. Prueba del origen: certificados y declaraciones en factura. El Exportador autorizado. El sistema de registro de exportadores (REX). Las declaraciones de origen de los proveedores. Las uniones aduaneras. Las Informaciones vinculantes en materia de origen (IU).

Tema 27. Valor en Aduana. Qué es y por qué es necesario el valor en aduana. El Código de Valoración del GATT / OMC. La concepción positiva de la valor. Los métodos de valoración. El Comité Técnico de Valoración en Aduana. Marc regulador en la UE: Fuentes normativas y materiales. El método de la valor de transacción (1). El precio en una venta para la exportación. El método de la valor de transacción (2). Ajustamientos: las adiciones al precio y los elementos que no se incluyen en el valor en aduana. El método de valor de transacción (3). Las condiciones para la aplicación del método. Las transacciones entre partes vinculadas. Los métodos alternativos de valoración. Supuestos de valoración aduanera.

Tema 28. Introducción de mercancías en el territorio aduanero de la Unión. La Declaración sumaria de entrada. La Declaración sumaria en relación con el análisis de riesgos: comprender el concepto de riesgo, tipo de riesgo, evaluación de la gravedad del riesgo y gestión del riesgo. Llegada de las mercancías: Vigilancia aduanera.

Tema 29. Notificación de llegada, traslado, presentación, descarga y examen de las mercancías. Lugares de presentación y almacenamiento de mercancías. El depósito temporal: declaración, rectificación e invalidación, condiciones y responsabilidades, autorización de explotación de los almacenes de depósito temporal, circulación de mercancías entre ADT'S, jefe del depósito temporal y elección del régimen aduanero.

Tema 30. La declaración en aduana. El estatuto aduanero de las mercancías. La inclusión de las mercancías en un régimen aduanero. El documento único administrativo (DUA): aplicación de tecnologías de la información. Estructura y contenido de la Resolución del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales del AEAT en la cual se recogen las instrucciones para la formalización de la DUA. Referencia a la VEXCAN. Las Declaraciones en aduanas normales y la declaración en aduana

simplificada. La declaración complementaria. Disposiciones aplicables en todas las declaraciones en aduana: Admisión: presentación y documentación. Despacho: Comprobación, asignación de circuito y levante. Rectificación. Anulación. Otros procedimientos simplificados. Revisión de declaraciones: control "a posteriori".

Tema 31. La deuda aduanera: origen. La inclusión en un régimen que comporte la obligación de pagar derechos, disposiciones especiales relativas a las mercancías no originarias, deuda nacida de un incumplimiento, prohibiciones y restricciones. Cálculo del importe de la deuda. Lugar de nacimiento de la deuda. Notificación y contracción.

Tema 32. La deuda aduanera: garantía. Obligación de garantizar. Tipo de garantías. Personas que pueden prestarla. Fijación del importe. Control. Garantías suplementarias, liberación. Formas.

Tema 33. La deuda aduanera: extinción. Pago. Condonación. Invalidación de la declaración. Otras formas de extinción.

Tema 34. Los regímenes especiales: Disposiciones Generales: Ámbito de aplicación, autorización, registros, ultimación de un régimen especial, transferencia de derechos y obligaciones, circulación de mercancías, manipulaciones usuales y mercancías equivalentes.

Tema 35. El Tráfico: tráfico externo e interno y el tráfico de la Unión. Procedimientos simplificados. Actuaciones de la aduana e incidencias en el transporte. Garantía. Ultimación. Procedimiento de investigación y recaudación deuda.

Tema 36. El Depósito: El Depósito aduanero: tipo de depósitos. Solicitud y autorización. Declaración de vinculación. Permanencia. Circulación de mercancías. Ultimación. Controles en el depósito. El depósito distinto del aduanero.

Tema 37. El Depósito: La Zona franca. Designación. Inmuebles y actividades. Presentación de las mercancías e inclusión en el régimen. Ultimación.

Tema 38. El Destino especial: La Importación temporal, ámbito de aplicación. Plazo de permanencia y cuantía del derecho de importación en caso de importación temporal con exención parcial de derechos de importación.

Tema 39. El Destino especial: el Destino final.

Tema 40. El Perfeccionamiento: El Perfeccionamiento activo y el Perfeccionamiento pasivo. Disposiciones generales. El perfeccionamiento activo: ámbito de aplicación, plazo de ultimación y reexportación temporal.

Tema 41. El Perfeccionamiento Pasivo: ámbito de aplicación, mercancías reparadas de forma gratuita, sistema de intercambios estándares e importación previa de los productos de sustitución.

Tema 42. La salida de mercancías del territorio aduanero de la Unión. Formalidades previas en la salida de las mercancías. Formalidades de salida de las mercancías. Exportación y reexportación. Declaración sumaria de salida. Notificación de reexportación. Supuestos de rectificación e invalidación. Exención de derechos de exportación.

Tema 43. Introducción: La tradición electrónica de la Aduana. Arquitectura de Aduana electrónica. Tipologías de sistemas de Aduana electrónica. El desarrollo de los sistemas de Aduana electrónica en la Unión Europea. Un modelo de datos común en la Unión Europea. El camino a la "ventanilla única". Hacia dónde vamos: simplificaciones, blockchain.

Módulo:

Módulo 4.

EL DERECHO INTERNO APLICABLE EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL

ECTS:

19

Duración:

190 h.

Contenido:

(19 ECTS - 15 CRÉDITOS - PRESENCIAL, 4 CRÉDITOS NO PRESENCIAL)

PARTE GENERAL (9 ECTS PRESENCIAL)

Tema 44. La Constitución Española de 1978: características, estructura y contenido.

Tema 45. El procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. El régimen jurídico del Sector Público. La potestad sancionadora. Los Procedimientos de revisión administrativos: la revisión de oficio, el recurso de alzada, el recurso potestativo de reposición, el

recurso extraordinario de revisión.

Tema 46. La Ley general tributaria: Las obligaciones tributarias y los procedimientos de comprobación en la Ley general tributaria. Los procedimientos de gestión. Especialidad en los procedimientos de gestión en el ámbito aduanero. Procedimiento de recaudación.

Tema 47. El régimen sancionador tributario y aduanero. El delito fiscal y el delito contra el presupuesto de la Unión Europea.

Tema 48. La protección de los intereses financieros de la Unión Europea. El Contrabando.

Tema 49. El procedimiento de inspección. Especialidad del procedimiento de inspección en el ámbito aduanero.

Tema 50. Los procedimientos de revisión tributarios: normas comunes. Los procedimientos especiales de revisión: revisión de actos nulos de pleno derecho, la declaración de lesividad de actas anulables, la revocación, la rectificación de errores y la devolución de ingresos indebidos. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas. El recurso extraordinario de revisión.

Tema 51. La jurisdicción contencioso-administrativa. Especial referencia al Tribunal de Justicia de la Unión: recursos y cuestiones prejudiciales.

PARTE ESPECIAL (6 ECTS - PRESENCIAL)

Tema 52. El Impuesto sobre el Valor Añadido: Operativa intracomunitaria. Regímenes especiales. Prestaciones de servicios en el ámbito comunitario. Obligaciones formales.

Tema 53. El Impuesto sobre el Valor Añadido: Operativa comercio exterior. Exportaciones, importaciones y regímenes especiales. obligaciones formales.

Tema 54. Los impuestos especiales. Normativa y características principales: ámbito, operadores, circulación, beneficios fiscales, tipos impositivos. Los impuestos especiales en España. Clases y características. Operadores y sistema de control de estos. Usuarios. Impuestos especiales de fabricación: bebidas alcohólicas, hidrocarburos, tabaco. Los impuestos especiales en relación con el comercio exterior. Importaciones. Exportaciones. El régimen especial de Canarias.

Tema 55. Los Impuestos Medioambientales. el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica, el impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos resultantes de la generación de energía nucleoelectrónica, el impuesto sobre el almacenamiento de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos en instalaciones centralizadas, el Impuesto sobre los gases Fluorados de efecto invernadero y el impuesto sobre el valor de la extracción de gas, petróleo y condensados.

Tema 56. El régimen fiscal aduanero de Canarias: Integración de Canarias en la Unión Europea. Régimen Específico de Abastecimiento. Medidas Específicas Arancelarias. Especialidades en materia de impuestos especiales. Tributos REF (Régimen Económico y Fiscal de Canarias) y otros tributos de la Comunidad Autónoma. Vexcan: Ventanilla única para el comercio exterior en Canarias.

TRIBUTACIÓN INTERNACIONAL (4 ECTS - NO PRESENCIAL)

Tema 57. Los convenios para evitar la doble imposición internacional. Rentas empresariales. Empresas asociadas. Dividendos. Intereses. Cánones. Rentas del trabajo. Otras rentas.

Tema 58. El Plan BEPS de la OCDE. Acciones BEPS y aduanas.

Módulo:

Módulo 5.

ASPECTOS MERCANTILES RELACIONADOS CON EL COMERCIO INTERNACIONAL

ECTS:

3

Duración:

30 h.

Contenido:

(3 ECTS - 30 horas presenciales)

Tema 59. La compraventa internacional de mercancías. Las reglas Incoterms. Especial referencia a la Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercancías. Responsabilidades del comprador y vendedor.

Tema 60. El Transporte marítimo. Aspectos generales del mercado.

Organismos internacionales. Quién es quién. Normativa contractual: el conocimiento de embarque y los contratos de fletamento. Límite de responsabilidad. Casos prácticos.

Tema 61. El Transporte aéreo. Aspectos generales del mercado. Organismos internacionales. Quién es quién. Normativa contractual: el conocimiento de embarque aéreo. Límite de responsabilidad. Casos prácticos.

Tema 62. El Transporte terrestre. Aspectos generales del mercado. Organismos internacionales. Quién es quién. Normativa contractual: el contrato de transporte internacional y nacional de mercancía por carretera y el transporte internacional y nacional de mercancías por ferrocarril. Límite de responsabilidad. Casos prácticos.

Tema 63. Los medios de pago internacionales. El pago anticipado y en cuenta abierta. Remesas (cobros) simples y documentarias. Los pagos a Europa. Garantías bancarias y créditos standby. El Crédito documentario. Financiación tradicional. Financiación especializada. Divisas y cobertura de riesgo de cambio.

Módulo:

Módulo 6.

ADUANAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

ECTS:

2,4

Duración:

24 h.

Contenido:

(2,4 ECTS - 24 horas no presenciales)

Tema 64. Tecnologías emergentes. Una aduana moderna. El uso de tecnologías en el comercio exterior.

Tema 65. El negocio aduanero mediante la utilización de la tecnología.

Tema 66. La automatización en las aduanas. Presentación, aceptación y procesamiento de las declaraciones de carga y de mercancías en importación, exportación y en tráfico. Pago de impuestos y derechos aplicables.

Tema 67. Intercambio electrónico de información. El mensaje

armonizado (radiofrecuencia, rayos X o robotización).

Tema 68. Control y valoración de los riesgos de proyectos de tecnología de información en Aduanas. Definición de Metodología. Definición del método de Evaluación y Valoración de riesgos.

Tema 69. La tecnología como un conjunto de procesos a compartir (blockchain).

Tema 70. Los datos. Diccionario básico de Datos. Modelo de Datos de Referencia. La Organización Mundial de Aduanas (OMA). El modelo de datos aduanero de la Unión Europea (EUCDM).

Módulo:

Módulo 7.

GESTIÓN DE PROYECTOS FINANCIEROS

ECTS:

3,2

Duración:

32 h.

Contenido:

(3,2 ECTS - 32 horas no presenciales)

Tema. 71. Las 6 fases de un proyecto. Los factores clave del éxito del proyecto. Los factores clave del fracaso del proyecto. El ciclo vital de un proyecto.

Tema. 72. Definición del proyecto. DAFO. Definición de objetivos. Responsabilidades clave.

Tema. 73. Elección del método de trabajo. Desagregación del proyecto en unidades. Preparación del calendario. Método del camino crítico. Calendario por tiempo.

Tema. 74. Organización del proyecto. Valoración de los retos. La comunicación en el proyecto. Seguimiento de los resultados tangibles.

Tema 75. Gestión del presupuesto: Análisis de riesgos. Control de costes.

Tema 76. Ejecución del proyecto. Seguimiento de la ejecución, calendario. Definición de controles y plazos. Como tratar los retrasos.

Tema 77. Finalización del proyecto. Objetivos de la conclusión. Análisis de rendimiento y valoración.

Módulo: Módulo 8.
LIDERAZGO

ECTS: 2,4

Duración: 24 h.

Contenido: (2,4 ECTS - 24 horas no presenciales)

Tema 78. Características de los Líderes organizacionales Excelentes. La integridad como fuerza de la credibilidad del líder: ética, modelo a seguir, inspiración y Confianza. Modelos de Liderazgo Transformacional. Más allá de los comportamientos: Liderazgo Basado en Fortalezas. La metodología Clifton Strengths.

Tema 79. Pensamiento estratégico. Ideas rectoras: visión, Misión y valores. Factores Claves de Éxito (Estrategias de primer nivel). Cultura organizacional.

Tema 80. Planificación estratégica. Metodología Hoshin Kanri. Plan Estratégico. Implantación del Plan Estratégico: proceso de catchball y elaboración del Plan Anual. Revisiones.

Tema 81. Los mángers y el Liderazgo de equipos. El grado de compromiso (engagement) de los Colaboradores. El Cuestionario Gallup Q12. Las cuatro claves de los mángers excelentes.

Tema 82. Gestión del cambio: metodología del autor John P. Kotter.

Módulo: Módulo 9.
TRABAJO FIN DE MÁSTER

ECTS: 11

Duración: 110 h.

Contenido:

Temáticas posibles a elegir por el alumnado:

Los trabajos finales del Máster son preferentemente individuales, aunque podrá considerarse la formación de grupos con un máximo de dos/tres miembros. El tiempo de dedicación por parte del alumno se cuantifica en 110 h.

El trabajo puede consistir en un estudio relacionado con cualquier de los módulos impartidos en el Máster.

El objetivo del proyecto es que el alumno pueda dar respuesta a un problema jurídico relacionado con el comercio internacional y las aduanas, elaborando/diseñando un trabajo adaptado a sus características, de acuerdo con su identidad profesional y académica. La dirección del Máster intentará que no se desarrollen más de dos trabajos sobre el mismo tema específico.

En caso de necesitar priorizar se elegirá el que haya sido presentado primero a la dirección.

El alumnado librará la propuesta de tema a la dirección antes de la fecha tope establecida.

El alumno recibirá la confirmación de aceptación del tema propuesto mediante escrito firmado por la Dirección del Máster, o bien se lo convocará para debatir sobre el tema propuesto.

Si el tema es aceptado por la Dirección, el alumno podrá empezar a desarrollar el trabajo.

Características genéricas del Trabajo Fino de Máster:

I. Mantenimiento de rigor técnico y teórico, con un contenido práctico que permita su aplicabilidad.

II. Extensión: entre 35 a 80 hojas

III. Estructura general estandarizada de los trabajos:

1. título
2. índice temático
3. prólogo descriptivo
4. desarrollo de los capítulos
5. conclusiones
6. referencias bibliográficas / web gráficas

Una vez que el alumno considere que ha finalizado el trabajo, lo podrá presentar para su revisión.

Este documento se considera el anteproyecto.

La dirección del Máster, de forma virtual o presencial, devolverá corregido el trabajo, informando de los aspectos a reducir, implementar, actualizar, etc.

El alumnado seguirá trabajando en el trabajo hasta la fecha final acordada de presentación.

El trabajo mejorado se volverá a presentar, de forma final.

La valoración del TFM será puntuado entre 0-10 y lo asignará la dirección del Máster.

*El programa académico en derecho aduanero
más avanzado. Fórmate como profesional
aduanero de alto rendimiento*

Fundación URV. Centro de Formación Permanente

Av Onze de Setembre, 112. 43203 REUS

Tel.: 977 779 950 Fax: 977 310 113

formacio@fundacio.urv.cat

www.fundacio.urv.cat/formacio